Racismo y xenofobia vistos desde México.

Módulo 1. Racismo y discriminación. Tarea 1.2.

Alejandra Fernández Wong

**Diferencias entre racismo y discriminación.**

Ahora sabemos que el racismo ha transitado por varias etapas y variantes, no obstante, es un conjunto de prácticas o expresiones que prevalecen y son comunes en nuestros días, que derivado de un sistema jerárquico de clasificación racial, marca diferencias, distancia e inferioriza a personas y grupos humanos, diferentes del grupo dominante eminentemente blanco, por su lengua, religión, tradiciones, costumbres, sin excluir el color de la piel, pero que actualmente deja de magnificarse o se encubre o tamiza la para centrarse en el aspecto cultural. Entendemos que es una ideología, pero también un sistema de relaciones sociales, una forma de pensar, pero también de actuar.

Por su parte, la discriminación se vincula con el trato diferenciado, desventajoso, abusivo y, en la mayoría de los casos, ilegal. La discriminación son actos específicos por motivos igualmente particulares, está regulada y sancionada, afecta la dignidad humana desde la perspectiva de un estado de derecho. La discriminación tiene como base la existencia de un orden desigual, en lo político, social y económico, precisamente por sistemas de creencias y prácticas que inferiorizan, excluyen o rechazan por motivos de raza, sexo, lengua, religión, origen étnico, condiciones socioeconómicas, opinión política o de cualquier otra índole. Como lo son el racismo, el sexismo, la homofobia, el clasismo…

El trato diferenciado no es un fenómeno moderno, su opuesto es la igualdad y ésta, una búsqueda constante expresada en leyes, un principio y un valor que permea las distintas expresiones de ese trato desigual cuando son tangibles. Hay diversas formas de discriminación y sus motivaciones pueden ser igualmente de diferente índole: sexo, religión, creencias, origen étnico, situación socioeconómica… Sus expresiones se dirigen a la negación de un derecho y su garantía.

**Notas periodísticas.**

*“Rigoberta Menchú es expulsada por error de un hotel en Cancún.”*

Hay varios elementos para analizar. Por un lado, está la mención de que fue expulsada por ser confundida con una “vendedora ambulante”; por la otra, la relación que se hace de su posible actividad laboral basada en su “vestimenta maya”. En principio, hay un acto de discriminación que pareciera por motivos socioeconómicos, porque señalan “un error” al suponer es una “vendedora ambulante” y es expulsada del lugar, vulnerando su derecho a estar en un hotel de cierto nivel turístico; sin embargo, se le cataloga como tal por su aspecto, por su forma de vestir y su origen étnico, puesto que se trata de una “vestimenta maya”, luego entonces la motivación es racial. El racismo opera aquí de forma estructurada, con una visión de indígena=pobre, ya que no expulsan a una persona blanca portando una “vestimenta maya”, sino a una indígena, que sin llevar producto alguno para su venta, mecánicamente es reconocida y rechazada por ser una indígena, por una combinación de elementos que solo dirigen la atención a su condición de indígena: vestimenta, color de piel y rasgos físicos.

“Causan indignación comentarios racistas contra la actriz indígena Yalitza Aparicio, de la cinta Roma.”

Este es también un acto de racismo. Los comentarios que reproduce la nota demuestran inferiorización de la persona, Yalitza Aparicio, porque no se asemeja al “estándar estético” de quienes consideran pueden portar vestidos de diseñadores de alta costura, señalando incluso, que “no se adaptan a su morfología”. Es decir, es morena e indígena, y pobre. Esa misma inferiorización, diferenciación y rechazo por su apariencia, color de piel y origen étnico, está en la expresión de “aunque la mona se vista de seda… india se queda”. El sentido original del refrán, que es racista, es que la “mona” se queda “mona” sin importar lo que haga o intente con una intención de “mejorar”, ya en sí mismo hace referencia, compara y naturaliza una condición biológica como inmutable. Un mono o simio es en principio un animal y tampoco se le considera bonito. Y en este caso es todavía más contundente en términos de racismo, al equiparar a esa “mona” con ser indígena.